



● FRANCISCO JAVIER GARCIA CRIADO (DECANO)

La Facultad de Medicina necesita médicos docentes para formar a sus alumnos

El futuro próximo de las Facultades de Medicina, más de cuarenta en España si contamos las últimas acreditadas, está muy comprometido, y la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca no es ajena a ello. La falta de profesionales de la medicina que culminan su carrera docente en nuestro país es tan escasa que, a pesar de las ayudas recibidas desde la USAL y el SACYL, la constante pérdida de profesorado, fundamentalmente debida a las jubilaciones, es irrecuperable con los medios actualmente disponibles, lo que nos llevará a una situación insostenible, en los próximos años, si no se ponen en marcha las medidas necesarias con carácter de urgencia.

La clave de esta grave situación no estriba en la falta de interés de los profesionales de la salud en la carrera docente, sino más bien al revés. La carrera docente universitaria, perfectamente establecida en la mayoría de las áreas del conocimiento, no lo está en las áreas de Ciencias de la Salud, donde la exigente actividad asistencial propicia una normativa legal y de gestión que dificulta, e incluso impide, el desarrollo de la docencia y de la investigación de manera adecuada y simultánea, elementos imprescindibles para garantizar un sistema sanitario moderno y competente. En este proceso el equilibrio del reconocido eje asistencia-docencia-investigación, dentro de la actividad diaria del profesional de la salud, sigue siendo el único elemento, verdaderamente eficaz, para alcanzar los niveles de calidad demandados por la sociedad, y poder así dar respuesta a los retos sanitarios actuales y futuros que indudablemente pondrán a prueba nuestro

sistema sanitario en las próximas décadas.

Asumir que la formación de un futuro profesional de la salud comienza en las aulas universitarias es una obviedad, pero parece que hemos olvidado que ese conocimiento que se trasmite a nuestros alumnos, debe estar convenientemente guiado por la mano de la experiencia y el conocimiento médico, lo que se consigue

La carrera docente universitaria, establecida en la mayoría de las áreas del conocimiento, no lo está en las áreas de Ciencias de la Salud

después de haber superado el proceso formativo de una correcta carrera docente de forma paralela a las actividades asistenciales e investigadoras; de otra manera, la calidad de nuestras facultades impedirá la formación de profesionales adecuadamente cualificados y todo nuestro sistema sanitario se resentirá. No olvidemos que el esfuerzo y preparación que requiere la adecuada transmisión del

Poner límites al derecho de conservar la salud, no apoyando una formación adecuada, es un error de consecuencias irrecuperables

conocimiento generará nuevo conocimiento al imprimir, tanto al docente como al discente, el imparable deseo y necesidad de saber más, lo que redundará en el claro beneficio del paciente y de la sociedad.

La Universidad y las administraciones sanitarias y de educación tienen la obligación de planificar una estrategia de actuación común que revierta esta si-

tuación de la manera más urgente posible. Para ello, en primer lugar, es necesario equiparar la carrera docente en Ciencias de la Salud con el resto de las áreas de conocimiento de la Universidad, permitiendo que las figuras de profesor ayudante y profesor contratado doctor puedan ser ocupadas por profesionales sanitarios de manera simultánea a su actividad asistencial, disponiendo así de figuras docentes intermedias que faciliten su formación, antes de abordar la de profesor titular de universidad. Consideramos que este es un paso imprescindible, que también deberá ir acompañado de otras impor-

tales medidas como son: la correcta valoración de la actividad asistencial en el currículum del profesional médico; la potenciación de la investigación y formación investigadora, de todos los profesionales sanitarios; el desarrollo de planes específicos para poder incorporar al sistema docente a los mejores profesionales asistenciales; la finalización inmediata de la tasa de reposición, que permita a las universidades implantar estrategias de desarrollo según sus necesidades y posibilidades; la defensa del eje asistencia-docencia-investigación como único motor para el desarrollo de un sistema sanitario de calidad; y la revitalización del Hospital Universitario como elemento imprescindible en este proceso.

Este problema trasciende claramente a la sociedad y, por ello, nuestra visión de abordaje no debe ni puede ser cortoplacista: poner límites al derecho de conservar la salud, no apoyando una formación adecuada, es un error de consecuencias irrecuperables.